



RESOLUCION V.R. Nº 2000 324-1

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado SR. RUBEN ROA URETA, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota Nº 2000-329, de fecha 18 de Octubre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2000-189 de fecha 20 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, por el período comprendido entre el 25 de Octubre de 2000 y el 23 de Octubre de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el SR. RUBEN ROA URETA, Profesor Asistente D.N. de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Departamento de Oceanografia, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado, que cursa en la Universidad de Otago, Nueva Zelanda.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Diciembre de 2000.-

MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ

VICERRECTOR (S)

PEC/erg

99-147